



TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO PARA EL GRUPO PROFESIONAL M2, EN EL MINISTERIO DE IGUALDAD.

Resolución de la secretaría de estado de función pública de 26 de mayo de 2023 (BOE 31 de mayo de 2023).

Fecha

Grupo profesional	M2
Especialidad	Ciencias de la Información
Turno	Acceso Libre
Nombre y apellidos	
DNI	

Instrucciones para la persona aspirante

Lea atentamente las siguientes instrucciones:

- Este ejercicio consiste en la resolución de **UN CASO PRÁCTICO** relacionado con los temas del programa de la PARTE ESPECÍFICA correspondiente a la especialidad elegida.
- El examen consta de 3 ejercicios de carácter práctico. Será necesaria la realización de **TODOS** los ejercicios para optar a la obtención de la puntuación máxima.
- El tiempo de realización del ejercicio será de **DOS HORAS**.
- Utilice bolígrafo azul o negro. No utilice corrector, simplemente tache con una línea para realizar las correcciones.
- Escriba en los folios que se facilitan por UNA CARA.
- NUMERE secuencialmente los folios que utilice.
- Si necesita más folios comuníquelo a un miembro del Tribunal de la Sala de examen.

Firma





TERCER EJERCICIO. ESPECIALIDAD CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Turno: **ACCESO LIBRE**

PRIMERA PARTE

(Puntuación máxima 25 puntos)

Una vez finalizada la comparecencia en comisión en el Congreso de los Diputados, de la ministra de Igualdad, D^a Ana Redondo García, del día 25 de enero de 2024, se le pide:

- La elaboración de una **nota de prensa** relativa al “acuerdo de país contra los discursos de odio hacia las personas y colectivos más vulnerables” y a la implementación de las leyes 15/2022 y 4/2023 aprobadas en la anterior legislatura. La nota de prensa deberá comenzar con un titular y cuatro subtítulos, dos referentes al acuerdo de país y otros dos referentes a la implementación de las leyes 15/2022 y 4/2023.

SEGUNDA PARTE

(puntuación máxima 15 puntos)

A los seis meses del lanzamiento del servicio LGTBI 028 de información y atención integral en materia de derechos LGTBI y delitos de odio por LGTBifobia, se considera necesario realizar una campaña institucional para difundir y dar a conocer el servicio entre la ciudadanía en general y entre las personas LGTBI y allegados en particular. De cara a la elaboración del Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del servicio de creatividad, diseño, realización y producción, se le pide:

- Fijar al menos dos objetivos para la campaña.
- Describir el posicionamiento del Ministerio de Igualdad y del Servicio 028 que se persigue con la campaña.
- Definir el target principal y secundarios.
- Proponer otros aspectos a tener en cuenta respecto al tono de la campaña.

TERCERA PARTE

(puntuación máxima 10 puntos)

El Ministerio de Igualdad quiere consolidar su presencia en redes sociales y difundir contenido en algunas fechas señaladas. Indique qué se conmemora en cada una de las fechas enumeradas a continuación y proponga un mensaje en la red social X o una acción en cualquier otra de las redes sociales del Ministerio de Igualdad.

- 8 de marzo
- 21 de marzo
- 31 de marzo
- 17 de mayo
- 25 de noviembre



Para la realización de este caso práctico, se le facilitan los siguientes documentos:

- Transcripción parcial de la comparecencia de la ministra de Igualdad, del día 25 de enero de 2024.
- Información sobre el Servicio LGTBI 028.